SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

PROCESO CAS Nº 0548-2015-SENASA AREQUIPA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SEIS (06) ESPECIALISTAS EN SANIDAD AGRARIA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**

   Contratar los servicios de 06 ESPECIALISTAS EN SANIDAD AGRARIA (P-II); con el objeto de realizar actividades de Inspección Fitosanitaria en Puestos de Control Externo e Interno, mediante la aplicación de la normativa fitosanitaria establecida en el marco nacional e internacional de importación, exportación y cuarentena interna, de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados así como supervisar la ejecución de tratamientos cuarentenarios en las Zonas de Tratamiento.

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

   Dirección Ejecutiva SENASA Arequipa, Area de Sanidad Vegetal, Cuarentena Vegetal

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

   Area de Gestión de la Dirección Ejecutiva Arequipa

4. **Base legal**

   a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

   b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.

   c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	**Experiencia Laboral ó Profesional**: Minimo: 05 (cinco) años en el ejercicio de su profesión, de los cuales 02 (dos) años en Actvidades Relacionados al Cargo.
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, Proactividad, Orientación al usuario, Liderazgo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Ingeniero Agrónomo(a), Colegiado y Habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización (Indispensable)	Cursos en Sanidad Agraria, Conocimiento en Computación nivel Basico, Ingles a nivel básico.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (deseables)	Básico Contar con Licencia de conducir B-IIB y A-IIa.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Verificar si la documentación que ampara la importación, exportación, reexportación, tránsito internacional y cuarentena interna de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, se ajusta a las normas y requisitos fitosanitarios establecidos para tal fin.

b. Efectuar la verificación y/o inspección fitosanitaria a las plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados materia de importación, exportación, reexportación, tránsito internacional, cuarentena posentrada, guarda custodia y cuarentena interna.

c. Ejecutar acciones u operativos de control cuarentenario interno de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, las cuales serán coordinadas con las autoridades competentes, de ser necesario.

d. Efectuar en bahía, las inspecciones fitosanitarias a primer nivel y supervisión de la descarga de productos vegetales llegados en bodegas de embarcaciones marítimas, fluviales o lacustres, en cumplimiento de las actividades de cuarentena vegetal dentro de los procesos de importación, tránsito internacional y cuarentena interna.

e. Ejecutar en cualquier momento, acciones de fiscalización del estado fitosanitario de las plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, incluyendo sus empaques y embalajes, material de acondicionamiento, medios de transporte sin excepción, así como de lugares autorizados, almacenamiento, acopio y comercialización interna y externa.

f. Ejecutar acciones u operativos de control cuarentenario interno de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, las cuales serán coordinadas con las autoridades competentes, de ser necesario.

e. Participar en las reuniones, charla y talleres de cuarentena vegetal.
f. Presentación de reportes e informes de las acciones realizadas.
g. Otras dispuestas por el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la Dirección Ejecutiva del SENASA AREQUIPA. Puestos de Control, Terminales terrestres, ferroviarios o aéreos, Centros de Inspección y/o Lugares de Certificación.
Duración del contrato	**Inicio:** Al dia siguiente de la suscripción del contrato. **Término:** 31 de diciembre del 2015.
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 (Dos Mil ochocientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	**Relaciones internas:** Jefe de Área de Sanidad Vegetal y Dirección Ejecutiva Arequipa. **Relaciones externas:** Autoridades Regionales y Locales, Organizaciones Sociales, Económicas, Productivas, Entidades Públicas y Privadas, Comerciantes de frutas, empresas de transporte y pasajeros principalmente.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	31/08/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	17/09/2015 al 30/09/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la pagina web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	01/10/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de via email en la siguiente dirección electrónica: **rrosales@senasa.gob.pe.** La información curricular se presentara en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula) http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls	Del 02/10/2015 Al 12/10/2015 Hora: 7:30 a 16:15	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumpliminento de requisitos minimos.	13/10/2015	D.E. AREQUIPA
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa y la pagina web del SENASA	14/10/2015	UGRH
5	**Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos:** Lugar instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa Hora: De 10:00 a 11:00 Horas.	15/10/2015 Hora: 10:00 a 11:00	D.E. AREQUIPA
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	16/10/2015	UGRH

7	Entrevista: instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa	19/10/2015	D.E. AREQUIPA
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	21/10/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	21/10/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	22/10/2015 al 28/10/2015	D. E. AREQUIPA
11	Registro del Contrato		D. E. AREQUIPA

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20%	2.2	4.0
b. Cursos o estudios de especialización (*de ser el caso*)	10%	1.1	2.0
c. Otros factores *(de ser el caso)*	0%	0.0	0.0
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida	30%	3.3	6.0
OTRAS EVALUACIONES (10)			
a. Evaluación de conocimientos	40%	4.4	8.0
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%	4.4	8.0
ENTREVISTA			
a. Evaluacion de entrevista personal	30%	3.3	6.0
Puntaje Total Entrevista	30%	3.3	6.0
PUNTAJE TOTAL	100%	11.0	20.0

Las etapas del proceso son eliminatorias y cancelatorias.

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

El puntaje aprobatorio será de 11.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la presentación de la Hoja de Vida:**
   La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será
   http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls
2. **Documentación adicional:**
   No indispensable

3. **Otra información que resulte conveniente:**
   No indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

b. Por restricciones presupuestales.

c. Otras debidamente justificadas

NOTA: Consignar en la ficha de Inscripción la Categoria y Número de la Licencia de Conducir.